

VISTO

El Expediente CUDAP N° 47968/2018 por el que Jubilados Docentes y Nodocentes de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitan un pronunciamiento en resguardo de los haberes jubilatorios,

Y CONSIDERANDO:

Que en el año 2009 se logró la jubilación con el 82% para Docentes y con el 85% para Investigadores, luego de una larga lucha por el reconocimiento de la importancia de la actividad universitaria en el crecimiento del País, y del compromiso profesional necesario para ello.

Que los Docentes e Investigadores de la Universidad Pública además de los aportes generales, durante su vida laboral hacen un aporte adicional del 2% sobre el salario bruto, reconocido en los haberes jubilatorios.

Que los Jubilados Docentes y Nodocentes expresan una profunda preocupación por la pretensión de eliminar los regímenes especiales de jubilación de docentes e investigadores universitarios.

Que asimismo señalan que se encuentran afectados por la descalificación de la educación pública y de las universidades nacionales, por la caída del poder adquisitivo de los salarios, por las modificaciones en el régimen de actualización jubilatoria y por las restricciones presupuestarias.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho al respecto.


Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Manifiestar un firme rechazo a cualquier intento de modificación de los derechos previsionales que perjudique a Jubilados Docente y Nodocentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. EDUARDO JOSÉ BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N°

361 /2018.




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba